**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2023/125 "DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE OFICINA PARA AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA RED DE LOS CENTROS ANDALUCES DE EMPRENDIMIENTO (CADE) EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ EN EL ÁMBITO DE LA ITI".**

Con fecha 2 de noviembre de 2023 a las 11:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto, conforme al artículo 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación de los suministros arriba mencionados.

**PRESIDENTE:**

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

**VOCALES:**

Dª Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

D. Juan de la Cruz Hermosilla López, Técnico del Área Económico Financiera.

D. Francisco Cousinou Toscano, Responsable del Área de Emprendedores.

D. Juan Vázquez Rodríguez, Técnico del Área de Red.

**SECRETARIA:**

Dª. Carmen Palmero Barroso. Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

A continuación, a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación previa a la adjudicación, requerida a la entidad **MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.**

La Mesa, tras analizar la documentación, considera que ésta no ha sido presentada de manera completa y correcta, por lo que se acuerda conceder un plazo de 3 días hábiles, esto es, hasta el martes día 7 de noviembre a las 15:00 horas, para que a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, se presente la siguiente documentación:

| Empresa licitadora: | Documentación a subsanar: |
|---|---|
| **MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.** | - Documentación que acredite la Solvencia Técnica, como se establece en el PCAP.<br>- Declaración de ausencia de conflictos de interés (DACI). ANEXO XXII-B. |

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E

Firmado digitalmente por PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E
DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-51897567E, G=MARIA DEL CARMEN, SN=PALMERO BARROSO, CN=PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2023.11.02 11:44:18+01'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2023.2.0

Fdo.: Dª. Carmen Palmero Barroso.

VºBº DEL PRESIDENTE

Firmado por CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W el dï¿½a 02/11/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.